

RESOLUCIÓN N° 2605 /2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 18 NOV. 2021

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 35068, de fecha 10 de Noviembre de 2021;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades Folio N°20828457601, de fecha 02 de Septiembre de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 10 de Noviembre de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilio anterior Héroe Casimiro Olmos N° 251, comuna de Recoleta, a Padre Alonso Ovalle N° 1060, Local 286, comuna de Santiago;

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 1568, de fecha 20 de Septiembre de 2021, que Designa en Comisión de Servicios, Delega facultades a don Juan Mauricio Veliz Silva y dispone Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : HEROE CASIMIRO OLMOS N° 251
NOMBRE : CONFECCIONES TEXTIL Y DISEÑO KAOS AXEL SALCEDO E.I.R.L
RUT : 77.435.398-4
GIRO : CONFECCIONES TEXTIL Y DISEÑO
ROL : 6754-1
UNIDAD VECINAL : 05

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



LESM/JVS/GLC/DVM/jam
11/11/2021

1909617